



ASOCIACION DE FUTBOLISTAS AFICIONADOS DE LA SERENA

AFAS

NORMAS PARA PARTICIPAR EN LA COPA

1º Para participar en la copa es condición imprescindible que los Clubes estén Al corriente de pagos de las sanciones extraordinarias

Estas cantidades deberán abonarse en la fecha que establezca la organización

2º La copa se jugará por el sistema de eliminatorias directas a doble partido.

3ª El derecho a participar se obtendrá de la clasificación en la deportividad de la liga anterior, (se clasifican los primeros hasta el numero que establezca la Afas para cada temporada). (Temporada 2019 los 16 primeros) (Los 8 restantes jugarán eliminatorias de consolación)

4º Los partidos de ida se jugarán en los campos de los equipos con peor clasificación y los de vuelta en los de mejor clasificación.

5º Los emparejamientos se realizaran por sorteo directo (El lunes día 01 de Abril alas 20.00 horas en la Cafetería EQUUS de Campanario)

5º El pase a la siguiente ronda se decidirá por diferencia de goles en el cómputo global de los dos partidos, siendo determinante en el caso de empate a goles el mayor numero de goles marcados fuera.

Si a pesar de esto continuase la igualdad, se jugara una prórroga de 30 minutos, concluyendo esta en el momento que uno de los dos equipos marque un gol (GOL DE ORO), pero si no hay goles durante los 30 minutos, se procederá al lanzamiento desde el punto de penalti.

6º La final se jugará a un solo partido en el campo del equipo mejor clasificado en la deportividad.

7ª En la competición de copa la acumulación de dos tarjetas implicará un partido de sanción.

8ª La alineación indebida de algún jugador, la incomparecencia de algún club, o la retirada del terreno de juego antes de la conclusión de un partido implicará la eliminación de dicho equipo. Y multa de 50 € más costas arbitrales.

A. F. A. S.